

Quito, 17 de octubre de 2011

Señor Doctor
PABLO RENE VASQUEZ BUITRON
Presente

De mi consideración.

La Junta General de Accionistas de la compañía **ENTERLAW S.A. ABOGADOS** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía.

Los datos relativos a este nombramiento son los siguientes:

1. Fecha de otorgamiento Quito, 17 de octubre de 2011
2. La compañía se denomina **ENTERLAW S.A. ABOGADOS** el cargo es de Gerente General y se otorga en favor del señor Pablo Rene Vasquez Buitron. Le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individualizada de la compañía. Según la disposición del artículo decimo cuarto de los estatutos de la compañía
3. La Resolución de la Junta General de Accionistas de la compañía que efectuó este nombramiento fue tomada el día 17 de octubre del 2011 siendo las 19h00
4. El periodo de duración del cargo es de 2 años.
5. Las facultades del Gerente General constan en la escritura pública de Constitución de la compañía **ENTERLAW S.A. ABOGADOS** otorgada el 2 de agosto de 2.011, ante el Notario decimo septimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de septiembre de 2.011
6. La Junta General de Accionistas autorizó al Secretario ad-hoc para otorgar el presente nombramiento.


Edwin Isaac Villavicencio Narvaez
SECRETARIO AD- HOC

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo para el que fui elegido. Quito, 17 de octubre de 2011

Con esta fecha queda inscrito el presente

15390

documento bajo en No.....del Registro

HAZON. Certificado que la copia fotostática
recede y que obra de 1 - foja (s) útil (es) es repro-
ducción exacta del documento que he tenido a la
vista, encontrándola idéntica en su contenido de
todo lo cual doy fe.
Quito a, 21 NOV. 2011

PABLO RENE VASQUEZ BUITRON

de Nombramientos Tomo No..... 142

C.I.: 1710005834
Nacionalidad: Ecuatoriana

7 NOV 2011

REGISTRO MERCANTIL

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON



Dr. Rodrigo Salgado Valdez